Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **10 de marzo del 2023**

VISTO el Expediente Nº E – 8717 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial Renault Kangoo dominio IXD-492 perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N° 12/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 0009/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. Nº 20-13152307-7.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa Nº 0009/22 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. Nº 20-13152307-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05 dejando desierto el renglón N° 06 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($174.800,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E:

G.T.F.
C.E.A

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa abreviada Nº 0009/2023, RAF-1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial Renault Kangoo dominio IXD-492 perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. Nº 20-13152307-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05 dejando desierto el renglón N° 06 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($174.800,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía,

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V Nº **17** /23.

G.T.F.
C.E.A

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular